

Acta/01/2023

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 (once) horas del día 15 quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Blvd. Las Palmas 510 quinientos diez en la colonia Las Palmas, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Martha Álvarez Méndez	Presidenta
José Enrique Morales Vargas	Consejero Electoral Propietario
Ma. de Lourdes Lozano Aranda Díaz	Consejera Electoral Propietaria
Lucia Susana Mendoza Morales	Representante propietaria del PAN
Daira Marianelly Castro Lopez	Representante propietaria del PRI
David Nuñez Lira	Representante propietario del Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Distrital, se habilita al consejero electoral José Enrique Morales Vargas como secretario del Consejo Distrital Electoral 5, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretario del Consejo Distrital Electoral 5 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y la ciudadana José Enrique Morales Vargas, Ma. de Lourdes Lozano Aranda Díaz, y Juan Carlos Edgar Rojas Juárez consejero, consejera, consejeros electorales propietarios y supernumerario, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 5 de León. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el consejero habilitado como secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria(o) del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acta/01/2023

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria(o) del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León.* -----

La presidenta del Consejo Distrital Electoral 5 pone a consideración de los miembros del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Ma. de los Ángeles Vázquez Ávila al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:07 once horas con siete minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Ma. de los Ángeles Vázquez Ávila, la presidenta del Consejo Distrital Electoral 5, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León;* la secretaria del Consejo Distrital Electoral 5 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CPPP/037/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de la ciudadana Lucia Susana Mendoza Morales y ciudadano Alfredo Corrales Zapien, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/218/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de la ciudadana Daira Marianelly Castro Lopez y ciudadano Sergio Eduardo Ramirez Llanos, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones -----

Acta/01/2023

mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Tercero. Con oficio número CPPP/353/ 2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolucionario Democrática ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Cuarto. Con oficio número CPPP/421/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de la ciudadana Andrea del Carmen Aguilar Vázquez y ciudadano Carlos Eduardo Ruiz García, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Quinto. Con oficio número CPPP/285/2023, de fecha 15 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de la ciudadana María de La Luz Espinoza Castillo y ciudadano Mauricio Cordero Hernandez, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Sexto. Con oficio número CPPP/059/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación del ciudadano David Nuñez Lira y ciudadana Juana Fabiola Hernández Arredondo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Morena ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana Lucia Susana Mendoza Morales, representantes propietario del Partido Acción Nacional; ciudadana Daira Marianelly Castro Lopez representante

Acta/01/2023

propietaria del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano David Nuñez Lira representantes propietario de Morena; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electora 5 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:00 once horas con 12 doce minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en el municipio de León, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 5, procede a su clausura a las 11:15 once horas con 15 minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en dos fojas útiles, dos por ambos lados; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 5 y la secretaria del misma. CONSTE. -----

María Martha Álvarez Méndez
Presidenta del Consejo



Ma. de los Angeles Vázquez Ávila
Secretaría del Consejo